El Gobierno inicia la reforma del sistema de becas y ayudas al estudio - Expansión - 18/10/2018

La ministra de Educación, Isabel Celaá, y el ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, Pedro Duque. NACHO MARTIN

ASESORAMIENTO

El Gobierno inicia la reforma del sistema de becas y ayudas al estudio

Noelia García MADRID.

La semana pasada, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el líder de Podemos, Pablo Iglesias, acordaron que se suprimiría el aumento obligatorio de la jornada lectiva de los docentes, la posibilidad de elevar hasta un 20 por ciento las ratios máximas de alumnos por aula y la espera de diez días lectivos para nombrar a funcionarios interinos que sustituyan a profesores titulares de baja. Además de un aumento de becas y mejoras en su tramitación y una reducción en las tasas universitarias.

Ayer, el Gobierno ya dio luz verde a los trámites necesarios para reformar el sistema de becas y ayudas al estudio que tan bien ha sentado al colectivo universitario. La ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, y el ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, Pedro Duque, han firmado un acuerdo para reactivar el Observatorio de Becas, Ayudas al Estudio y Rendimiento Académico, que se reunirá a lo largo del mes de octubre, con el fin de analizar el funcionamiento del sistema y contribuir a la mejora de su eficiencia.

Mejorar el sistema de becas universitarias para que sea lo bastante social "como para que las personas puedan elegir dónde estudiar sin preocuparse de su nivel económico" es lo que afirmaba Duque en una de sus primera intervenciones como ministro. "Será más fácil si logramos aumentar los recursos y ver que verdaderamente el pan de mañana será lo que sembremos hoy y por lo tanto algo hay que gastar en semilla", añadía.

Ambos ministros presidirán el Observatorio de Becas y Ayudas

Según los últimos datos sobre becas, en marzo de este año, facilitados por el gobierno popular, se concedieron seis de cada diez becas universitarias (un 60,6 por ciento) que se solicitaron en toda España para el curso académico 2016/2017. En total, fueron 316.983 los alumnos beneficiados por estas ayudas que, para ese año, fueron reclamadas por 522.315 estudiantes. Aunque se incrementaron el número de solicitantes, la cuantía disminuyó por candidato. Cabe destacar que el número de solicitudes presentadas por los alumnos españoles para acceder a estudios universitarios también se ha mantenido constante durante los años de la crisis. No obstante, sí ha habido alumnos que se han quedado sin beca y que no han podido ir a la universidad. Además, en estos últimos años, la resolución de las becas se ha presentado tarde. En marzo de este año, había un 12 por ciento de las solicitudes de becas universitarias aún están pendientes de resolver.

Hoy se han puesto cartas en el asunto. El Gobierno también ha dicho que saldrá al rescate de los jóvenes atrapados en los créditos Zapatero para estudios universitarios y ha destinado, este curso, más de 10 millones de euros al incremento de las becas de los estudiantes de las familias más desfavorecidas, cuantía que irá en aumento en los siguientes ejercicios. De esta forma, se eleva en 100 euros la cuantía fija de la ayuda que reciben los becarios de familias con las rentas más bajas, pertenecientes al Umbral 1 (familias de tres miembros con unos ingresos netos máximos anuales de 10.606 euros y las familias de cuatro miembros con unos ingresos netos máximos de 13.909 euros). Del incremento de las becas para las rentas más bajas se beneficiarán unos 250.000 becarios y becarias.

Asimismo, también han aprobado la reducción de 5,50 a 5,00 la nota para obtener la beca de matrícula en el primer curso en la universidad. La bajada de nota es una reivindicación histórica de los rectores de las universidades.

Desde 2011 sin reunirse

Este organismo no se reunía desde 2011 y se creó en 2010 de la mano del ministro socialista de Educación, Ángel Gabilondo, para asesorar y analizar los resultados de los programas de becas con el objetivo de contribuir a la mejora de la equidad, eficiencia, eficacia y transparencia del sistema.

En la composición del Observatorio participan representantes de los agentes sociales y de los estudiantes, las comunidades autónomas y las universidades, y será presidido conjuntamente por los ministros de Educación y Ciencia, Innovación y Universidades.